

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA**
Avenida Calle 24 No. 53-28, Torre C, Piso 3, oficina 307 Tel: 4233390 Ext.
8376 fax 8373
secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
salafamibo@gmail.com

AVISA A:

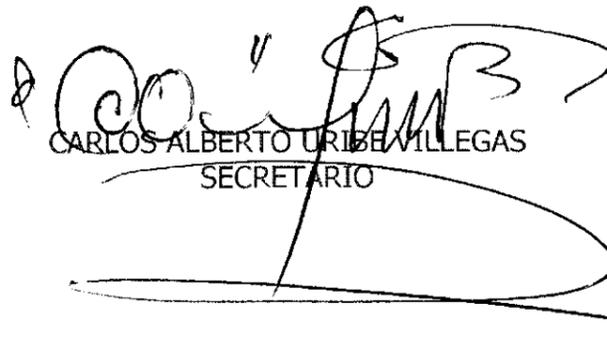
Que mediante providencia calendada el 11 de septiembre de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00659-00 formulada por DENNIS ALICIA SANCHEZ REYES en contra del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**DSEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
MAURICO CARDENAS - MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DENNIS
ALICIA SANCHEZ REYES MARIA DEL CARMEN CE LIS DURAN JOHAN STIVEN
ROJAS ALVAREZ DIANA MILENA LOPEZ MARIN**

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
Avenida Calle 24 No. 53-28, Torre C, Piso 3, oficina 307 Tel: 4233390 Ext.
8376 fax 8373
secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
salafamibo@gmail.com

AVISA

Que mediante providencia calendada el 12 de septiembre de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00660-00 formulada por LILIANA ANGARITA MONCALEANO en contra del JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Y OTROS, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DIEGO ALEJANDRO DIAZ BARRERO - ALCALDE LOCAL DE SUBA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ.LILIANA ANGARITA MONCALEANO
ADRIANA ALGELICA ANGARITAANGARITA
LEONARDO ANGARITA ANGARITA
WILSÓN VELASCO DIAZ
JAIRO GERMASN ROJAS MORANTES
LILIANA ANGARITA MONCALEANO
HECTOR JJOSÉ ANGARITA MONCALEANO
IRMA INIRIDA ANGARITA MONCALEANO
IVONNE CRISTINA OROZCO GÓMEZ
JOSÉ RAFAEL HERRERA ANGARITA
EZEQUIEL NIÑO BRIJALDO
ELSY ZAMBRANO BOLAÑOS

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
Avenida Calle 24 No. 53-28, Torre C, Piso 3, oficina 307 Tel: 4233390 Ext.
8376 fax 8373
secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
salafamibo@gmail.com

AVISA

Que mediante providencia calendada el 11 de septiembre de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00656-00 formulada por MARIA XIMENA CASTILLA JIMÉNEZ en contra del JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

SERGIO ANDRÉS DUITAMA CASTEBLANCO RUBY
ESMERALDA AVILA MÉNDEZ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
LUZ MERY CÁRDENAS
MARIA XIMENA CASTILLA JIMÉNEZ
LUZ MERY RTOJAS CÁRDENAS
ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA
GILMA RONCANCIO DE ESPINOSA
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
Avenida Calle 24 No. 53-28, Torre C, Piso 3, oficina 307 Tel: 4233390 Ext.
8376 fax 8373
secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
salafamibo@gmail.com

AVISA A:

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE BOGOTA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE BOGOTA
VERONICA ESPITIA - RECTORA COLEGIO JUAN BOSCO.
SINDY ISLENY RODRIGUEZ BARAJAS
AURORA RECEPCIONISTA Y PORTERA DEL COLEGIO SAN JUAN BOSCO KETTY MEJÍA
OROZCO COMISARIA QUINCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ. REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA EFECTIVO LTDA EFECTY SECRETARIA LOCAL DE EDUCACIÓN DE LA
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL. MARTÍN EMILIO TENJO RODRIGUEZ

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ.
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO D EFAMILIA DE BOGOTÁ
MARÍA HELENA PRIETO DE GARCÍA
MARÍA MERCEDES TENJO RODRIGUEZ
LUIS ANGEL TENJO RODRIGUEZ
MARÍA CRISTINA TENJO RODRIGUEZ
EDNA RUTH ROJAS ENCISO
HENRY ALBERTO PIÑEROS BARAJAS
BLANCA LUCÍA TAMAYO MEDINA

Que mediante providencia calendada el 12 de septiembre de 2017, la Honorable Magistrada Doctora NUBIA ANGELA BURGOS DIAZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00648-00 formulada por MARTIN EMILIO TENJO RODRIGUEZ en contra de JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y OTROS, Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
----- SECRETARE